

Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.840.

Redacción y Administración,

Madrid 13 de Noviembre de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

Exquisito Cognac Garnier

Los buques-escuelas

Es indudable que se observa una reacción en la opinión pública a favor del aumento de gastos para Ejército y Marina, a fin de consolidar la defensa militar de la Nación.

Más a pesar de que es difícil se oculten a nadie los riesgos que España corre de continuar en el estado de indefensión en que se halla, tanto por tierra como por mar, pudiera suceder que esa reacción fuese más aparente que real y provocada dentro de la política por el espíritu de oposición, toda vez que el programa del actual Gobierno es de resistencia al aumento de gastos, supeditándolo todo en los presupuestos a la nivelación económica.

Sin embargo, sea como fuere, deben aprovecharse esas corrientes de opinión favorable, por los Ministros de la Guerra y Marina, para obtener recursos extraordinarios, a fin de satisfacer exigencias de la defensa nacional, que no admiten espera y que puestas de manifiesto en las Cortes, habían de ser reconocidas como dignas de ser atendidas por la inmensa mayoría de sus miembros.

En Marina es indiscutible la necesidad de, cuando menos, dos buques-escuelas para la formación de oficiales, maquinistas y fogoneros, que requieren en la Marina moderna, un aprendizaje especial y práctico del manejo de buques, máquinas y calderas, y para ello disponer de un material de que carecemos en absoluto hoy en nuestra Armada.

Esta necesidad reconocida desde hace muchos años, estuvo ya para satisfacerse hace cinco, siendo Ministro de Marina el Sr. Silveira, que llegó a sacar a concurso la construcción de dichos dos buques-escuelas.

Desde entonces todos los Ministros que han estado al frente de la Marina se han ocupado más o menos de este asunto, habiendo alguno salido del Ministerio cuando estaba a punto de realizarlo.

El actual Ministro no se ha ocultado para decir que consideraba la adquisición de los buques-escuelas como la base esencial del futuro desarrollo de la flota y ya que no pudiera por la falta de recursos emprender de seguida la reconstrucción de la Escuadra, se proponía dejar resuelta la construcción de dichos dos buques al aprobarse los presupuestos del ramo para el próximo ejercicio.

Esta promesa con toda solemnidad hecha en sus visitas a los Departamentos, se halla aún incumplida y según noticias que a nosotros llegan, no por falta de voluntad del Ministro sino por obstáculos que encuentra en el seno del Gabinete para llegar a resultados positivos, que no son posibles sin la previa concesión del crédito extraordinario correspondiente.

Esperamos que en la discusión del presupuesto de Marina en el Congreso, que principiará uno de estos días, en cuanto se vote el de la Guerra, los diputados partidarios del aumento del Poder Naval, entre ellos los que visten el uniforme de la Armada, se hagan cargo de esta importante necesidad de la Marina en España y aprovechen la coyuntura de la buena disposición del espíritu público en favor de los gastos militares, a fin de recabar del Gobierno el crédito necesario para la construcción de dichos buques-escuelas, en la cual el Ministro está tan interesado y comprometido.

Y no dudamos que si lo toman con empeño, como es su deber una necesidad tan sentida y es urgente remediarla, han de lograr éxito completo en su misión; pues ha de ser difícil al Gobierno resistir a una demanda que tiene ya formado a su favor un estado de opinión grande, dentro y fuera de la política.

ECOS NAVALES

Los submarinos.—Las revelaciones de una avería.

El submarino como arma nueva está aun poco experimentada, así es, que cualquier ocurrencia en que tome parte, es materia de enseñanza para conocer su valor y su aplicación.

El choque últimamente ocurrido entre el crucero francés *Kleber* y el submarino *Algerien*, no puede menos de prestarse a muchas consideraciones acerca de la importancia en la guerra de esta clase nueva de armas, toda vez que habiendo sido un accidente y no un hecho preparado, tiene más analogía con lo que puede acontecer en la realidad de un combate.

El *Algerien* que tiene 118 pies de eslora, por 9 de manga, desplaza 149 toneladas y anda nueve millas, fué a chocar contra el crucero, cuando éste se hallaba verificando

pruebas de velocidad, y cuando no podía desviarse mucho ni rápidamente de la línea de rumbo que a todo andar recorría.

Sin duda alguna el oficial que mandaba el submarino, se propuso únicamente situarse a distancia de combate del crucero para dispararle un torpedo, pues no se concibe que intentara obstruirle el paso sabiendo en las condiciones en que aquel navegaba.

El Comandante del *Algerien* calculó mal la distancia, se sumergió con retraso y fué a chocar violentamente contra el crucero, produciendo a su propio buque daños de consideración que le pusieron en inminente peligro y le obligaron a dirigirse al arsenal próximo para entrar en dique.

Los ejes salientes de las hélices del *Kleber* se deformaron, sufriendo también los propulsores viéndose forzado también este buque a entrar en dique para reparar sus averías.

Ha revelado este hecho dos efectos que difícil hubiera sido anticipar a no haber tenido lugar esta inesperada ocurrencia.

El primero es que un submarino, después de sufrir averías tan considerables, pudiese por sí mismo sin necesidad de auxilio, trasladarse hasta el próximo arsenal; y el segundo, que la contectura del submarino tuviese tal fortaleza y solidez como para inferir un daño de tal consideración a los ejes y hélices del *Kleber*, sin haberse ido a pique.

Este incidente abre pues un gran horizonte de probabilidades para el uso del submarino en los combates navales, algo así, como la revelación de grandes transformaciones en el material flotante para la guerra marítima del porvenir.

Los estanques de experiencias.

El Almirante Bowles, en su Memoria anual como Jefe del Departamento de construcción de la Armada en los Estados Unidos (cuya Memoria es la última que firmará dicho Almirante, pues posteriormente ha dimitido su cargo), dice, que como resultado de las pruebas hechas en el estanco modelo de experiencias, puede anticipar que los nuevos acorazados de 13.000 toneladas, cuyos proyectos están ya terminados, tendrán la misma velocidad que los de 11.500 toneladas, es decir, 17 millas, con la ventaja de desarrollar 2.000 caballos de vapor menos que estos últimos y más pequeños buques.

Si esto que se anticipa se realiza, dará gran fuerza a los argumentos de los técnicos partidarios de la construcción y mantenimiento de estanques de experiencias anejos a los Departamentos de dirección de construcciones navales, para tanteos y pruebas que mejoran los proyectos de un modo experimental, con utilísimos resultados, cual ocurrirá con los de los grandes acorazados norteamericanos.

Consideremos las ventajas indiscutibles que se lograrán en éstos. Fijémosnos primeramente en el peso de la máquina.

La diferencia no estriba simplemente entre 12.000 caballos de fuerza y 10.000, aunque sea considerable, sino en la que resulta entre 10.000 y 15.000, que habría sido la calculada para dichos buques, de no haberse verificado estas experiencias.

Puede calcularse la economía de peso de máquina para los grandes buques en un 17 por 100 con respecto a las instaladas en los más pequeños; y el tonelaje así economizado permitirá, por consiguiente, mayor cantidad de aprovisionamiento de carbón, municiones, víveres y aguada, hoy muy importante esta última para las calderas.

Además de la economía a la larga en todos los servicios del buque y de obtener las diez y siete millas de velocidad máxima con un gasto de combustible 17 por 100 menor que en los buques de 11.000 toneladas, de lo que resultará que mientras cada uno de éstos en activo servicio quemará 10.000 toneladas, los grandes llenarán el mismo cometido con 8.333.

Se podrá dudar si así ocurre, de las ventajas de los estanques de experiencias, para reformar los proyectos abstractos y teóricos de las construcciones de los buques?

MARINA MERCANTE

EL VAPOR «AMIRAL LA TOUCHE TREVILLE»

Hace pocos días ha sido lanzado al agua en los astilleros del Loire el nuevo vapor de carga *Amiral La Touche Treville*, para la importante Compañía de navegación «Chargers Reunis» del Havre.

Dicho buque tiene 118 metros de eslora, 15'20 de manga y 9 de puntal. Su cubida nota en plena carga es de 7.000 toneladas y su arqueo bruto de unas 5.600.

Tiene dos puentes completos de acero y sus bodegas están convenientemente reforzadas por armaduras transversales y longitudinales de sólida construcción.

Ocho mamparos estancos suben hasta el puente superior, dividiéndole en nueve compartimientos. Los fondos, construidos por el sistema celular, forman tanques para lastre líquido capaces para recibir novecientas toneladas de agua.

En el puente superior, la toldilla está prolongada hasta cerca de los dos tercios del buque. Esta disposición aumenta mucho el volumen disponible para las mercancías y sobre todo para los transportes de tropa o emigrantes.

Los alojamientos para los oficiales están en un «rouf» construido sobre dicha toldilla y en otro «rouf» colocado delante del primero está el comedor, salón de fumar y camarotes para cuarenta pasajeros de primera clase. Además de la toldilla, el primer entrepuente puede recibir tropas o emigrantes, en número de unas 600 personas.

Para aumentar la habitabilidad del entrepuente, se ha elevado su altura a 2'60 metros en lugar de los 2'30 que mide generalmente.

La máquina y las calderas están en el centro del buque; éstas en número de tres están provistas de instalaciones para el tiro forzado por el sistema Howden; y aquella se espera podrá desarrollar, en las pruebas, 3.000 caballos indicados de fuerza, imprimiendo al buque una velocidad superior a 12 millas y media.

Las carboneras pueden contener 15 toneladas de combustible, lo que permitirá al barco hacer con marcha económica de 10 a 12.000 millas marinas, sin necesidad de hacer recaladas.

Se cree que el *Amiral La Touche Treville* estará en disposición de dirigirse por sí mismo a su puerto de arribada a principios del año entrante.—X.

CULINARIA

PLATO DEL DIA

Los periódicos, con el pretexto de una información médica legal sirven al público un plato realista: el cerebro y el corazón, aderezados con la salsa criminal, que es indudablemente uno de los más poderosos excitantes.

Los cocineros, cual los doctores del *Rey que robó*, salen en coro para decir que sí, que no, y que qué se yo, pero para sus luminosos informes resulta claro como la luz meridiana que ese cerebro y ese corazón estaban en vida zócomo lo diré yo, a veritados.

El interés judicial está claro, es de averiguar si esas averías eran naturales o artificiales, ó si se han determinado como dicen los escolásticos *per se ó per accidens*. En el primer caso el criminal se salva, en el segundo se condena.

¡Qué narraciones tan sugestivas! Poco a poco é insensiblemente el lector, profano va penetrando como si dijéramos «de puntillas» en las más intrincadas regiones biológicas y cuando quiere recordar ya está metido, no de hoz ni de coz, ni siquiera hasta los corbejones, sino en lo más profundo, en lo más laberíntico de las disquisiciones científicas.

Y como quien va de lo difícil a lo fácil, de la luz a las tinieblas, cruzando salones y estancias más ó menos suntuosas, al modo de Don Quijote, cuando bajó ó le bajaron a la famosa cueva de Montesinos tan llena de encantos como de sapos y culebras, el profano lector pasa sucesivamente de la escuria craneal a los senos frontales, de éstos a la dura madre que por lo visto es una señora muy entonada, de la dura madre, a la crisipela parietal no se si interna ó externa de la crisipela al agente microscópico vivo y de este a la epilepsia.

Aquí se para, descansa y toma alientos para continuar su excursión y entra ya con plena seguridad en la parte reservada, digámoslo así, donde contempla el mecanismo de la muerte, no sin tropezar en un exótesis, como si dijéramos, en una pequeña pirámide que partiendo de la cara interna del frontal se hunde en la anterior del cerebro.

Y ya tienen ustedes aquí a Periquito hecho fraile, ó sea al profano convertido en un consumado maestro que ve, observa, deduce, razona y define por sí y ante sí con toda seguridad y aplomo.

Esa pirámide ó sea, ese hueso anómalo que tiene que roer el Tribunal de derecho determina por presión lenta y gradual, una meningoencefalitis supurada, y ésta, a su vez, da origen a un síncope cardíaco.

Ahora bien; el cerebro que es un señor muy tolerante, todo lo aguanta, todo lo sufre sin protesta, hasta la mutilación de parte de su tejido, todo lo soporta menos la meningitis, que rebaja el nivel de la resistencia vital (vital) del sistema nervioso y determinando la epilepsia acciona los nervios del corazón, que si están gastados ó son débiles no tienen fuerza para mover el corazón, y este falta de ritmo se pasa. ¡Y se acabó! Un corazón que no se mueve, es como un reloj que se para: un chisme inútil.

Y he aquí como se forma la cadena médica legal que puede arrastrar al reo: Primer eslabón. Síncope cardíaco. 2.º Ataque epiléptico. 3.º Meningo-encefalitis. 4.º Traumatismo criminal productor de la pirámide exostótica.

Es evidente que el reloj se ha parado, y los jueces preguntan por qué no anda. ¡Vaya usted a saber! Los jueces quieren que los relojeros le diga si el chisme cardíaco se ha inutilizado por falta de cuerda ó por algún otro motivo, pero hasta ahí no llegan los artífices; y el lector profano vuelve atrás, desanda lo andado y después de no pocos tropezones sale de la cueva científica exactamente igual que de la suya el esforzado hidalgo manchego, con la cabeza caliente y los pies fríos.

Un cerebro perturbado por lesión traumática y un corazón inmóvil por degeneración grasa, han dado ocupación al sepulturero; y ahora, desenterrados, aderezados y bien preparados con la salsa criminal, se le sirven al público, cuya fauces todo lo admiten y cuyo estómago todo lo soporta.

¡Puah!

Abel Mart.

POLÍTICA

MOLDES NUEVOS

La tábana constitucional está en movimiento y el horno parlamentario encendido. En la artesa política se están preparando dos nuevas tortas: la democrática, que amasan Montero Ríos, Canalejas y López Domínguez, y la unionista, que adoban Moré, Villaverde y Romero Robledo.

Muy pronto estarán en el horno ambos bollos, y si no se requeman, habrá que observar como los recibe el consumidor, ó sea, el público, la opinión, en suma, el país.

Desde luego, los indicios son de que los antiguos partidos desaparecen, y surgen organismos nuevos dentro del régimen político actual.

Pero tanto ó más interesante que las organizaciones nuevas, interesa conocer las orientaciones que han de tener y los rumbos que han de seguir respectivamente esos núcleos.

Nada se ha dicho todavía de programas. Hasta ahora sólo se habla en tesis general: democracia por un lado y unión liberal por otro.

Los elementos que no quepan dentro de esos moldes nuevos, se irán desvaneciendo

y disipando poco a poco, como sucedió en otra época, a los progresistas en la antigua extrema izquierda, y a los moderados por la vieja extrema derecha.

Conviene ir renovando el ambiente y acabar con los aires mefíticos; salir de la atmósfera pesada y caliginosa, en que durante tantos años se ha estado agitando la política española.

Hay que pasar la esponja, como decía el difunto D. Práxedes, sobre las viejas organizaciones, enterrar definitivamente los antiguos procedimientos y doctrinas, y ponernos al nivel de las modernas exigencias.

A reinado nuevo, política nueva, partidos nuevos, y, como es consiguiente, Gobiernos nuevos. Quizá se ha cometido el error de no haberlo comprendido así en los comienzos, pero... nunca para el bien fué tarde.

La experiencia se impone y ella dice que el régimen vigente no puede funcionar con los elementos antiguos; un partido liberal sordo y ciego, y un partido conservador, divorciado de la opinión y discordante con el país y con el Parlamento, que es ó debe ser su representación genuina, deben desaparecer.

Han avanzado demasiado los factores de estas combinaciones para poder retroceder y de hecho pueden considerarse rotos los antiguos moldes.

El partido liberal no volverá al poder constituido como estaba la última vez que de él salió, sino en la nueva forma; y se ha avanzado tanto que ya están copados los puestos principales.

Montero Ríos, jefe del partido democrático y Presidente del Consejo de Ministros; López Domínguez, Presidente del Senado; el otro López, ó sea el Sr. Puigcerver, Presidente del Congreso, y Canalejas... sobresaliente de espada, y posiblemente futuro jefe de la cuadrilla.

El partido conservador está todavía en el poder, pero cuando por la fuerza de las circunstancias se vea compelido a abandonarlo, no lo recuperará en la forma que ahora está constituido, sino bajo la nueva que está todavía en el horno.

Este bollo no está tan en punto y en sazón como el democrático, así es que nada se puede decir respecto a la distribución de los altos cargos; y no se puede todavía augurar a quién irá a parar la jefatura del partido y del Gobierno, ni quiénes serán los Presidentes respectivos de los cuerpos colegisladores.

De cualquier modo, se ha llegado ya ó se está llegando a la última fase de la renovación política; y como a vida nueva, costumbres nuevas, será preciso aguardar a que se definan y perfilen bien los nuevos núcleos de política para poder determinar claramente su órbita, su acción y sus responsabilidades consiguientes.

Proyecto de ley de huelgas.

La unión de trabajadores, federación que cuenta con más de 60.000 asociados, ha informado en la Alta Cámara, por medio de su comité directivo, presidido por Pablo Iglesias, acerca del dictamen sobre el proyecto de ley de huelgas.

De sus manifestaciones resulta que ahora, como siempre que se trata de legislar en favor del elemento obrero, no es oro todo lo que reluce. Con la ley común se puede ejercer el derecho de la huelga, y con la ley que se proyecta no. En realidad no haría falta decir más para condenarla.

Pero no es eso sólo; dicho proyecto se opone a la ley de Asociaciones, pues ésta permite a todos los ciudadanos unirse para todos los fines lícitos de la vida humana, y el proyecto de ley sobre huelgas de que ahora se trata, pone y establece no pocas restricciones para que los obreros puedan en lo sucesivo asociarse para mejorar su condición social.

Ahora bien zócomo puede entenderse que los obreros aspiren a mejorar su condición sin procurar el aumento de salarios y la disminución de horas de trabajo? ¿Cómo se harán valer sino por medio de las huelgas?

Y ocurre el siguiente contrasentido: el obrero, como ciudadano, puede reunirse con otros, en virtud de la ley de asociaciones, para fines lícitos, pero como proletario, no puede por el proyecto de ley de huelgas mejorar su condición. Lo secundario se impone a lo primordial.

Para que los poderes consideren lícitas las huelgas, es necesario anunciarlas con quince días de anticipación, que no interrumpen la vida económica de la localidad en que se verifican.

Pero ¿a quién no se le alcanza que la virtualidad de las huelgas está en sorprender a los patronos para obligarles a ceder y como se conseguirá tal fin si se les da tiempo suficiente para que sustituya los obreros que desean mejorar su condición social con otros que a todo se resignan y todo lo aguantan?

Y ha de resultar lo siguiente; que la ley permita asociarse a los obreros, pero que los patronos pueden despedirlos si se asocian, lo cual, bien claro se ve, es una manera de coacción al derecho del obrero y al precepto legal.

¿Por qué se toleran esas coacciones? Los patronos no admiten obreros asociados ¿es esto lícito? Si la ley no previene a quién podrá negar que la ley de huelgas que se pretende aprobar no está hecha en favor de los patronos y en contra de los obreros?

Hay existencias de patronos contra los obreros y la ley no les prohíbe, y por eso al obrero que se asocia para mejorar, con arreglo a la ley, su condición social, se le despiden.

Estos son los fundamentos principales que la Comisión de obreros expuso ante la parlamentaria que entiende en el indicado proyecto de ley.

No se sabe si habrán pesado tanto en su ánimo que impulsen a la Comisión a retirar su dictamen y redactario de nuevo ó si el proyecto se pondrá a discusión en el salón de sesiones tal como está dictaminado.

En el primer caso, se podrá creer que hay verdadero deseo de complacer y hacer justicia al elemento obrero y en el segundo será preciso pensar que semejante proyectada ley no constituye un verdadero apoyo, si no una amenaza más ó menos encubierta ó embozada.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

XVI

Descritos anteriormente los adelantos en la Marina, durante la época de Don Jaime el Conquistador, debemos exponer que su hijo y sucesor, el gran rey D. Pedro III, no contentándose ya con las victorias que obtenían sus armas en las fronteras naturales del reino de Aragón, aprestó una poderosa Armada por los años de 1282, y la condujo en persona contra las costas de Africa.

Por fortuna para los moros, acaecieron por entonces las perturbaciones y las guerras de Sicilia, que proporcionaron al famoso Roger de Lauria, cuya biografía hemos hecho anteriormente, aquella serie de triunfos, también descritos, que le colocaron en el lugar más alto entre todos los Almirantes de España, por su valor y su fortuna en los combates, pues si bien había nacido en la Calabria, conducido desde niño a la Corte de D. Pedro de Aragón, era español por su educación, como lo fué por sus glorias.

Comprometido Aragón en la empresa contra Carlos de Nápoles, fueron las Escuadras catalanas a los mares de Italia, inaugurando la serie de sus victorias no interrumpidas, con la que facilitó en las aguas de Calabria su hijo natural D. Jaime Pérez, el cual presentó por despojos de su triunfo, veintidos galeras francesas y cuatro mil prisioneros.

El ardor juvenil de este Almirante le aconsejó en mal hora que acometiese la plaza de Reggio, contra las instrucciones expresas que de su padre tenía; y esto y por haber perdido sin provecho parte de la reputación ganada y algunas tropas, fué causa bastante para que el Rey lo separase del cargo que ejercía, proveyéndolo enseguida con Lauria.

Las hazañas de éste, se debieron primero a su valor y después a la fama de su nombre.

Sin ser de mucha estatura, era de cuerpo ancho y fuerte y de fisonomía agradable, más lo que le faltaba de cuerpo le sobraba de corazón y de ánimos y tenía desarrolladas las fuerzas físicas como el que más de su época.

Era de condición muy áspera, y por su trato no demostraba la educación cortesa que recibiera, aunque entonces la Corte era muy guerrera; se acomodaba muy bien a las costumbres de su tiempo, ágil activo, era capaz siempre de hacer como marinero lo que mandaba como Almirante, duro é impasible en los combates, era hasta ferroz en las victorias, llegando a causar su crueldad el terror en sus contrarios.

Su orgullo era tal, que muerto D. Pedro no quería sufrir la voluntad de otros Reyes, y con tal motivo mudó de partido en diversas ocasiones.

De haber nacido en una más humilde, por sus instintos de fiereza, y su carácter indómito hubiera sido el tipo ideal entre las célebres bandadas de los famosos almogavares.

A este hombre, entregó Pedro III de Aragón sus fuerzas navales, para asegurar la corona de Sicilia; y correspondió dignamente a las confianzas en él depositadas; pues luchó contra el poder coaligado de las naciones más poderosas, que no pudieron amenguar ni un sólo momento la fama que conquistó la Marina de Cataluña.

Las aguas de Malta fueron testigos de su primera victoria; allí con 18 galeras atacó a 20 francesas, las venció, mató por su propia mano al Almirante enemigo, apoderándose de 10 galeras y de Gozo, Lipari y Malta que se rindieron.

En 1285, aun fué más considerable el triunfo obtenido sobre las costas de Nápoles; allí fué con 40 galeras a retar al enemigo, que salió a la mar, acudido por el hijo y heredero del Rey Carlos.

La destreza de los marinos catalanes venció a la superioridad de las fuerzas enemigas; y barrenada la galera Real quedaron todos en manos de los vencedores para ser conducidos con los demás despojos de la victoria.

Después de este triunfo, Roger reforzó la Armada, y con ella dobló hacia las costas de Africa, con ánimo de pelear contra los enemigos de la fé.

La toma del fuerte de los Gerves y el apresamiento de un regulo berberisco, fueron el fruto de esta expedición después de la cual volvió a Mesina con ánimo de ceñir nuevos laureles.

Con motivo de la proyectada conquista de Aragón por el Rey de Francia Felipe el Atrevido, fué llamado por D. Pedro y obtuvo la rendición de la más poderosa Escuadra enemiga, de la que sólo pudieron salvarse doce naves; las demás con cinco mil prisioneros fueron trofeo de su victoria, aunque se le achaca el bárbaro castigo de haber arrojado al mar los heridos ensartados en maromas, y a los demás los envió al campo francés después de hacerles sacar los ojos y cortarles las manos; sólo es-

Por esta Comandancia de Marina se están haciendo trabajos encaminados a conseguir que se conserve la navegación por la barra del Gatalejo, por lo menos en las mismas condiciones en que hoy se encuentran.

LOS LIBERALES

Reunión de monteristas. Ayer, a última hora, reuniéronse en el salón de presupuestos del Senado, convocados por el Sr. Montero Ríos, gran número de Diputados y Senadores de los que siguen las inspiraciones del ilustre presidente de la Cámara.

Entre los más completa identidad de ideas manifestada repetidas veces en los aplausos con que eran acogidos los párrafos más salientes de elocuente discurso que su nuevo jefe les dirigió.

Comenzó expresando su profunda gratitud a cuantos le concedieron sus votos en la Asamblea del domingo, y manifestó su deseo de que todos continúan siendo amigos.

Debo hacer, ante todo, una declaración—agregó.—Yo no he solicitado el cargo con que queréis honrarme, ni lo he pedido, porque ese puesto no se solicita ni se apeete, mucho menos teniendo en cuenta que no lo merezco.

Vine a la política defendiendo las ideas democráticas, y no tengo por qué ocultarlo—Inché por esas ideas con fe y entusiasmo.

Legó la revolución del 68, y seguí sosteniendo las mismas ideas. Vino luego la Restauración, y al convencerme de que las instituciones que se habían arraigado en la nación y satisficieron sus necesidades, entré, en 1881, a servir con la lealtad y nobleza en que siempre he inspirado todos mis actos.

El Trono actual es mi honor. Si sucumbiera, yo sé lo que tengo que hacer: retirarme de la vida pública a lamentar los tristes destinos de mi patria. (Aplausos.)

Entiendo que en la Monarquía española la democracia encuentra más amplio campo que en la República. No soy ni seré republicano, porque creo honradamente que esta forma de Gobierno no conviene a mi país.

Si entendéis que lo ocurrido anteaer puede ser el principio de regeneración del partido liberal, (Si, sí, grandes aplausos), si creéis que esta agrupación política debe cejar ratos en la opinión, respondiendo a los ideales y sentimientos del país y hasta en algún momento a sus pasiones, para adquirir los caracteres de un gran partido popular, con pureza en la doctrina y corrección en el procedimiento (Nuevos aplausos), a vosotros me entrego y a vuestra disposición estoy. (Grandes y prolongados aplausos. ¡Viva el jefe del partido liberal!)

Vengan, pues, a nuestro lado todos aquellos que profesen nuestras ideas; los que dentro de la Monarquía sustenten doctrinas democráticas y radicales, porque en este punto nuestro credo es tan amplio, que—repto—llegaremos hasta las fronteras de la República.

Debemos trabajar sin descanso, salir de nuestro hogar e ir a la plaza pública para propagar esas doctrinas y encarnar de tal modo las aspiraciones nacionales, que, cuando seamos llamados a la Gobernación del Estado, podamos ser útiles a la Patria. (Muy bien, muy bien.)

Si esta es vuestra voluntad, habré de dedicarme los pocos años que me restan de vida, sin ambiciones de ninguna clase, pero sí a mi edad esa cuenta se cierra, sino solamente por la satisfacción del deber cumplido. Ello servirá de compensación a las faltas que pueda haber cometido durante mi vida política.

dignidad de los Cuerpos Colegisladores, sino tan solo el deseo de averiguar las causas que motivaron la modificación del texto de referencia. Aplaudió a la Mesa por la prontitud con que ha cumplido la misión que ayer se le confió.

El Marqués de Aguilar de Campoá da también gracias a la Mesa por su actividad y dice que este asunto debe considerarse ya terminado.

Intendencia e Intervención Entrase en el orden del día y se pone a discusión el dictamen de la Comisión al proyecto de ley reorganizando los servicios de Intendencia e Intervención militar.

Consumo el primer turno contra la totalidad del proyecto el Sr. Roda.

CONGRESO

Sesión del 18 de Noviembre.

Abrese a las dos y cuarenta bajo la presidencia del Sr. Romero.

Se aprueba el acta de la anterior sesión. (En el banco azul los Sres. Aliz, Besada y Bugalla).

El Sr. Vincenti ocupase del conflicto de los tejedores de Béjar, y anuncia mayores desórdenes si los patronos se mantienen en su actitud intransigente.

Pide que funcione el jurado mixto solicitado por los obreros y que intervenga el Gobierno para hacer cumplir las bases pactadas.

El Sr. Pérez de la Oliva ocupase del mismo asunto y formula el mismo ruego que el señor Vincenti.

El Sr. Aliz manifiesta que la Comisión de obreros que visitó ayer, mostróse de acuerdo con la solución propuesta, siempre que los patronos depongan su actitud intransigente.

Ha dado órdenes al Gobernador de Salamanca para que vea el modo de conciliar los intereses de patronos y obreros, sin perjuicio de ninguno.

Termina diciendo que en vista del estado á que han llegado allí las cosas, sería conveniente no hablar más del asunto, para no dificultar una próxima y satisfactoria solución.

Rectifican los tres citados señores. El Sr. Ortega formula un ruego al Ministro de Hacienda, sin interés. Lo mismo hacen otros diputados.

El Sr. Morayta anuncia una interpelección sobre el cumplimiento de una Real orden de Agricultura.

Denuncia exaltamientos realizados por un Alcalde respecto al derecho de reunión, en un Centro republicano de un pueblo de la provincia de Madrid.

El Sr. Aliz contesta que si concurren á dicho Centro personas que no autorice el Reglamento de aquí, la autoridad puede cerrarlo.

El Sr. Muro pide al Ministro de Hacienda un expediente acerca del decreto que autoriza la quema de documentos pertenecientes al Ministerio de Hacienda.

El Sr. Besada constátale diciendo que la quema es para documentos que datan del año 1860 y que ya á nadie le interesa, por haber muerto aquellos á quienes pudiera afectar en algo.

El Sr. Aguilera formula ruegos sin interés. Ocupase además de la construcción de la casa para Correos en Madrid, y pide que se active esta y otras obras públicas con objeto de facilitar trabajo á los obreros de Madrid.

Le contesta Aliz. El Sr. Urquijo pide al Ministro de Gracia y Justicia atención lo solicitado por el Cuorpo de Escribanos de Bilbao, sobre las demarcaciones de distritos.

Después de contestarle el Sr. Santos Guzmán, páase á la

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del presupuesto de la Guerra. Continúan las votaciones. Apruébase el capítulo quinto.

Centro del Ejército y de la Armada.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES. Ocupó ayer, martes 17 del actual, la Cátedra, el Capitán de navío D. Victor María Concas, quien con la brillantez y amabilidad características en sus conferencias, trató de las máquinas de los buques de guerra, deteniéndose en el estudio de las calderas, citando los tipos más conocidos, así como de las turbinas y aparatos auxiliares; y terminó haciendo resaltar el notable contraste entre la complicación de estos grandes mecanismos, y la sencillez de su manejo y funcionamiento, que por ellos se mueven enormes masas, que parecían imposibles que se sometían á la voluntad del hombre.

El Sr. Concas fué extraordinariamente aplaudido. En nuestro folletón publicamos, en la misma forma que las anteriores, tan notable conferencia.

El miércoles, 17 del actual, de cinco y tres cuartos á seis y tres cuartos de la tarde, el Comandante de Ingenieros D. Juan Montero Esteban, explicará acerca del tema «Electricidad en el Ejército.»

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA) El vapor «Cataluña.» Habana 18. Ha salido de este puerto para Veracruz, el vapor Cataluña, de la Compañía Trasatlántica. Fiestas en honor de nuestro Rey. Lisboa 18. La Asociación galaica, sin perjuicio de la parte directa que puedan tomar sus socios en las manifestaciones con motivo de la visita del Rey Alfonso á esta capital, adornará artísticamente el edificio y celebrará en él una sesión solemne, mientras una banda militar ejecuta en la calle un selecto programa. También proyecta dirigir al Monarca un mensaje de adhesión. La gendarmería en Macedonia. París 18. Aún no se han posesionado de sus cargos los oficiales belgas encargados de la organización de la gendarmería en Macedonia aun cuando su contrato es anterior á la presentación de las últimas notas de Rusia y Austria. Dificultades de Servia. París 18. La traslación del Ministro de la Gran Bretaña en Belgrado, y el hecho no haber sido reemplazado determina para el Gobierno serbio una situación desagradable, por dar á entender que Luciterra mantiene su actitud desde el primer instante significando respeto á la actual dinastía. Como otras potencias no han seguido el mismo camino, espérase en Belgrado que el Ministerio Grönitich logrará al cabo su deseo de vencer la intransigencia inglesa. Lo que se dice en Colombia. París 18. Los periódicos colombianos al examinar la precipitación con que los Estados Unidos han

reconocido la independencia del Panamá reudando la indignación que se producía en Washington, durante la guerra de secesión, cada vez que alguna potencia pareciera querer reconocer la beligerancia á los Estados confederados del Sur.

La Princesa Luisa.

Paris 18. La ex-Princesa Luisa de Sajonia pasará el invierno en esta capital y Londres. Su rompimiento con Girón es completo. Viaje de la Emperatriz de Alemania. Paris 18. La Emperatriz de Alemania proyecta realizar un viaje por el Mediterráneo á bordo del Hohenzollern.

El Rey de Italia en Inglaterra.

Windsor 18. El Rey de Italia ha estado en la mañana de hoy en Frangmore y depositado una corona en el mausoleo de la Reina Victoria. Los dos Reyes y los Principes cazaron luego en el bosque de Windsor. Tiempo favorable.

INFORMACION POLITICA

Sesiones dobles.

Convocados por el Sr. Romero Robledo reuniéronse anoche en su despacho de la Presidencia del Congreso, los Sres. Silveira, Maura, Moret, Muro, Canalejas, Llorens y Nocedal, en representación de todos los partidos y grupos que figuran en el Parlamento. El Sr. Moret llevaba la representación del Marqués de la Vega de Armijo.

Manifestó el Presidente del Congreso que ante los apremios del tiempo, que exige que cuanto antes se discuta y apruebe el presupuesto, y de otra parte, el público interés que representan los proyectos de descanso dominical, servicio obligatorio, subvención al Ayuntamiento de Madrid y algunos otros, entendía que, de acuerdo con todas las minorías, se debía acordar que se aumentaran las horas de las sesiones, que éstas fueran dobles, ó el medio que se estimara más conveniente para lograr la aprobación de todos esos proyectos, incluso los presupuestos.

En nombre de los republicanos, dijo el Sr. Muro, que la minoría que él representaba no podía ceder en su actitud obstruccionista al presupuesto, pero que con relación á los demás proyectos, daría todo género de facilidades, hasta el punto de que pudieran aprobarse en dos ó tres sesiones, lo que era una solución, si se tiene en cuenta que aún queda mes y medio para que termine el año.

El Sr. Canalejas expuso entonces, que se trataba de un asunto que debían resolver entre sí los representantes de las diversas fuerzas parlamentarias, y como á la reunión no habían asistido el Marqués de la Vega de Armijo ni el Sr. Salmerón, se convino en que se celebre una nueva conferencia entre todos los jefes de las minorías, para adoptar un acuerdo, si se encuentran términos de avenencia.

Salmerón no cede

El jefe de los republicanos al tener noticia por el Sr. Muro de los deseos del Presidente del Congreso manifestó que no está dispuesto á que la minoría abandone su actitud de enérgica obstrucción á la aprobación del proyecto de ley de presupuestos.

Comisiones parlamentarias

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de supresión de cantinas obligatorias y abono de jornales se ha constituido nombrando Presidente al señor Canalejas y Secretario al Sr. Torre Miranda y ponente al Sr. Alvarado.

La Comisión nombrada para el proyecto de protección de la Marina mercante nacional, se ha constituido en el Congreso, nombrando Presidente al Sr. Laiglesia y Secretario al Marqués de Santa Cruz, y acordando que, durante ocho días, puedan informar los Diputados que lo estimen conveniente, pudiéndolo hacer también por escrito, dentro de dicho plazo, cuantas personas lo deseen.

Despacho con S. M.

Hoy han despachado con S. M. los Ministros de la Guerra y de Marina, los cuales han llevado á la firma los siguientes decretos: Marina: Disponiendo que pase á la sección de reserva el General de brigada de Infantería de Marina D. Miguel Jiménez de Guina.

Ascendiendo al empleo inmediato al Alférez de navío D. Félix González Castañeda.

Guerra: Concediendo grandes cruces de San Hermenegildo al General de brigada D. Luis Moncada y al Capitán de navío don Federico Estrau, y del Mérito Militar, blanca, al General de brigada D. Carlos González Cutre.

También sometió el General Martitegui á la aprobación de S. M. una propuesta de destinos de Jefes de Carabineros y Guardia civil.

El Sr. Villaverde.

El jefe del Gobierno, encontrándose algo mejorado del catarro que padece, fué esta mañana al regio alcazar, para despachar con S. M.

Después, asistió á su despacho de la Presidencia, donde tuvimos ocasión de hablarle algunos momentos. Manifestónos el Sr. Villaverde, que ha terminado completamente la huelga de Rótinto, habiéndose reanudado los trabajos en todas las minas.

Interrogado sobre el fundamento que puedan tener los rumores que circulan acerca de una aproximación entre villaverdistas y moretistas, contestó que desconocía en absoluto el origen de semejantes rumores, asegurando que él por su parte venía observando la más completa neutralidad en el pleito que están dilucidando los liberales.

Por último, díjonos el Jefe del Gobierno, que aunque esta tarde asistiría al Congreso el debate político no se reanudaría hasta pasados algunos días.

Asuntos de Marina.

El crucero Rio de la Plata designado para representar á España en la demostración nacional que se celebrará en Nueva

Orleans, con motivo de la Exposición de San Luis, zarpará mañana con rumbo á Cabo Verde.

En estas aguas esperará á recibir un giro de 60.000 francos reclamado por la Intendencia general del Ministerio de Marina al d. Hacienda, como anticipo del crédito de 150.000 pesetas que está pendiente de aprobación en el Congreso.

Con dicha cantidad se hará frente á las atenciones más urgentes y á la adquisición de carbón y víveres y tan pronto como el crédito mencionado sea aprobado por las Cortes, se girará el resto de la cantidad solicitada al punto en que se encuentre el Rio de la Plata.

El Ministro de Marina en vista de la información instruida en el Ferrol para esclarecer lo ocurrido en la Escuela Naval, ha dejado sin efecto la suspensión del señor Moras, quien continuará como Director de la mencionada Escuela, por resultar que en ella, según nosotros expusimos, no se han repetido las novatadas.

El Capitán General del Departamento de Ferrol Sr. Viniogra, conferenció esta mañana con el Sr. Cobian y tenemos entendido que uno de estos días saldrá para su destino.

Se indica, según nos han dicho, al General Matta para mandar la Escuadrilla que irá á Lisboa cuando visite esta capital Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII.

En la Alta Cámara se han reunido esta tarde las Comisiones de los proyectos de ley de reforma de la ley Hipotecaria y de coligaciones y huelgas.

La primera ha acordado abrir una información pública los días lunes, martes y miércoles de la pre-ente semana.

Ante lo de huelgas y coligaciones ha informado una Comisión del Fomento de las Artes.

Por el Congreso han desfilado esta tarde varias comisiones de provincias, para gestionar con los diputados respectivos diferentes asuntos de interés local.

Entre aquellas figura una de Santa Fe (Almería), que ha visitado al Ministro de Agricultura acompañada del Diputado señor Ramírez, para pedirle que se suspenda la subasta anunciada para el arrendamiento de un monte de propios.

Una Comisión de Arbeca (Lérida), ha pedido á los representantes de aquella provincia que infuyan para que sea indultado un reo condenado á muerte, por el asesinato de una hermana suya.

Otra Comisión de Salamanca, á la que acompañaban los Sres. Cavestany y Pulido ha pedido al Ministro de Instrucción Pública y á varios jefes de minoría que se conserven las facultades libres de aquella Universidad.

Y finalmente una comisión bilbaína formada por propietarios de minas ha informado á los jefes de las minorías, de las causas que originaron los sangrientos sucesos de aquella capital.

Esta comisión se propone informar también ante la que entiende en el proyecto de ley de huelgas y coligaciones.

Los liberales.

El Sr. Montero Ríos ha comenzado ya sus trabajos para la formación del partido democrático.

Con tal objeto ha visitado á última hora de la tarde al marqués de la Vega de Armijo habiendo celebrado ambos una larga conferencia.

La absoluta reserva que los conferenciados guardan acerca de lo tratado en su entrevista impide saber si en ésta ha habido acuerdo, ó en su defecto la conducta que se propone seguir el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Créese no obstante, que éste se habrá abstenido de dar á conocer al Sr. Montero Ríos, cual es su verdadero pensamiento en espera de conocer el rumbo que adoptan otros elementos del partido liberal, para entonces fijarse la línea de conducta que juzgue más conveniente.

Los amigos del Sr. Moret convocados por éste, se reunirán mañana á las nueve de la noche en el Circulo liberal.

En esta reunión el Sr. Moret pronunciará un discurso en el que indicará á sus amigos la política que se propone seguir.

Los jefes de las minorías

Trataron de reunirse esta tarde para estudiar la manera de activar la discusión de los presupuestos, bien sea aumentando las horas de sesión ó celebrando éstas dobles, pero en vista de que á la reunión no podía asistir el Sr. Salmerón por continuar enfermo, ha sido aplazada hasta mañana.

El Gobernador de Barcelona Esta mañana llegó á Madrid el Gobernador de Barcelona Sr. González Rottwoss, quien parece que viene decidido á que le sea aceptada la dimisión para tomar posesión del cargo de Diputado.

Consejo de Ministros.

A las seis de la tarde se han reunido los Ministros en el despacho del Sr. Villaverde para celebrar el Consejo preparatorio del que se verificará mañana en Palacio.

Al Consejo no asistieron los Ministros de la Guerra y de Hacienda, por tener que asistir en el Congreso á la discusión de los presupuestos.

NOTICIAS

Ha sido recibida por la Real Familia una comisión de Bilbao, constituida por el Presidente de la Diputación, D. Fernando Carranza, el de la Comisión provincial, D. Benigno Olavarría y el Alcalde D. Pedro Bilbao, quienes hicieron entrega á los reyes y á la Infanta doña María Teresa de unas placas de oro macizo, conmemorativas de la última visita regia á aquella villa y de la terminación del puerto exterior.

Los comisionados fueron afectuosamente acogidos por las reales personas.

En vista del alarmante incremento que vá tomando la epidemia variolosa, ha sido declarado Madrid en estado epidémico. En su consecuencia, y en cumplimiento de la Real orden de 15 de Enero último, dictada por el Sr. Maura, queda obligado todo vecino de esta Corte á ser revacunado. A cuantos se opongan á este mandato, se les comina con multas, que en caso de insolvencia

pasarán á conocimiento de los Tribunales ordinarios por el delito de desobediencia á la autoridad.

El Gobernador civil ha ordenado también á los empresarios de los teatros que coloquen en algunos sitios de aquéllos varios cartelitos con la siguiente inscripción: «Cuidado con los ratones».

El señor Marqués de Lema ha dado las órdenes oportunas á fin de que todos los objetos históricos y de valor que existen en el Archivo del Ayuntamiento, los almacenes de la Villa y otras dependencias municipales se reúnan y clasifiquen, con el objeto de formar un Museo municipal á semejanza de los que existen en todas las capitales del extranjero.

Los Fiscales de los Juzgados municipales de esta corte gestionan cerca del Ministro de Gracia y Justicia que se les señalen derechos en los expedientes en que emiten informe en los Juzgados de primera instancia, pretensión que ya en anteriores épocas ha merecido áttámenes favorables de los fiscales de la Audiencia y del Tribunal Supremo.

En brava se celebrará en la Academia de la Historia la recepción del conde de la Viñaza.

A su discurso, que trata del interesante tema «Los cronistas de Aragón», contestará el señor Silveira.

Anoche fué detenido por los guardias que prestan servicio en el Viaducto un individuo en el crítico momento que ganaba la barandilla, con el decidido propósito de tirarse.

Conducido á la Delegación, dijo ser un cesante de largo tiempo, cuya precaria situación le había impulsado al suicidio. Su nombre corresponde á las iniciales E. M. E.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO. Includes entries like 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Idem próximo, Al contado, Serie F. de 50.000 pts. nominales, etc.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París á la vista, (banco) 33,90. Londres á la vista libra esterlina 83,64.

Bolsin.

A LAS CUATRO Y MEDIA. Fin de mes, 77,27. Idem próximo 00,00. Barcelona, 00,00. París, 00,00.

(TELEGRAMAS DE FABRA)

PARIS 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior Español, 90,85. 8 por 100 francés 88,50. LONDRES 18.—Exterior español, 89,87.

Diarreas, Vómitos, Gastralgia

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO

ESPINAR

Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomendamos con resultados seguros y rápidos en la curación de la

Disenteria ó Diarrea crónica, Dispepsias, Cáncer del Estómago, Vómitos de las embarazadas, Diarrea de los tísicos, Gastralgias, Cólera infantil, Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.

Nuestros Salicilatos están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clase Médica Española y del público en general.

Al por mayor: Laboratorio de J. G. Espinar SEVILLA

Pídense en todas las Droguerías y Farmacias. Espectáculos para mañana.

Español.—A las 8 y 3/4.—Mariucha. Princesa.—A las 8 y 1/2.—Las veínas.—Carinos que matan. Comedia.—A las 9.—Madame Flirt. Zarzuela.—A las 8 y 3/4.—Las bravías.—La cruz del abuelo (estreno).—Los de Cuba.—Venus-salón.

Price.—A las 9.—Artagnan. Apolo.—A las 8 y 1/2.—Las mujeres.—El barquillero.—Los borrachos.—La Czarina. Moderno.—A las 8 y 1/2.—Marquiana (Hijo).—La inclusera (estreno).—Cambios naturales.—La camaronera.

Lara.—A las 8 y 3/4.—La presidenta del Sudromo.—Cosas de chicos y la Zahori.—Los hijos artificiales.—Segundo y tercer acto de la misma. Novedades.—A las 8 y 3/4.—Las dos noblezas. Romea.—Grandes espectáculos en los que toman parte artistas españolas y extranjeras.

Salón de actualidades (Alcalá, 4).—Copias y bailes españoles.—Las escenas orientales.—Cine-matógrafo. Entrada, 25 céntimos.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras 5.

VICKERS SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTILES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C. Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Dr. Morales

35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Carretas, 59, principal, Madrid

PRESILLAS tejidas

con patente de invención para JEFES y OFICIALES de la ARMADA

FÁBRICA

DE GALONES DE ORO Y PLATA

DE

Leandro Badía

SUCESOR DE BUGUÑA Y BADIA

Casa fundada en 1753. BARCELONA

ANGUA, 49. DE VENTA EN

MADRID CARTAGENA SAN FERNANDO

Justo Gómez. M. Escobar. S. Coop. Ejér. y Arm.

ACCIONES NAVALES

MODERNAS

(1855-1900)

COMPENDIO HISTÓRICO CON 18 PLANOS

POR

JAVIER DE SALAS

Teniente de navío.

PRECIO: 10 pesetas.

Los pedidos a la Administración de este periódico.

A LA BELLE FERMIERE

CASA G. OLIVERA

(Hijo mayor).

25, Qual Pont-Mayou.-Bayona.

Fábrica de cortes y tejidos modernos.

Impermeables superiores a 29, 39, 49 y 59 francos.

Garantizados de impermeabilidad y tinte.

El Escudo de Valencia.

Gran Sastrería.

ATOCHA, 17 Y PLAZA DE LA ANTIGUA BOLSA, 7

Altas novedades en géneros de todas clases.

CASA ESPECIAL EN CONFECCIONES

¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa.

Para el decorado de techos sustituye ventajosamente a la escafoya, cartón piedra, etc., etc.

Para frisos de Comedores, Despachos, Recibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el linoleum.

Se coloca en blanco, decorándose a satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantez como no se consigue con ninguna otra materia.

No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez.

Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de R. Rebolledo.

22, Arenal, 22. Teléfono, 261.

Postales

La Comisión Ejecutiva de la Junta

DE

Fomento Naval

Acaba de poner a la venta la primera serie de tarjetas postales marítimas, Impresas por el procedimiento tricolor.

Cada colección completa se expende al precio de DOS pesetas, franca de porte.

Los pedidos a la Administración de este periódico.

CHOCOLATES FINOS

CAFES AROMATICOS

VENANCIO VÁZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

Acetate del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas

Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 1837. Berlin-Tegel 4.600 operarios.

Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.

Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construidas.

Bombas para traídas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante: Carlos Hinderer Génova, 6.—MADRID

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano Trinidad y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Influencia del poder naval en la Historia

POR

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

y

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12.50 PESETAS

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Aciéries et Forges de "Firminy"

(LOIRE, FRANCIA)

Productos para la industria, el Comercio, la Agricultura, Ferrocarriles, Tranvías, Mina, etc.

ACEROS FINOS DE CRISOL

Nueva marca especial: "ECLAIR" para herramientas.

MATERIAL PARA GUERRA Y MARINA

(Fabricación corriente para la Marina de guerra francesa).

Representante en Madrid: Goya, 37.—A. CERVERA

Nuevo Motor "Benz" a gas pobre

desde 4 a 150 caballos.—Aplicable a todas las industrias.

Consumo por caballo-hora: 1 a 3 centimos.

La fuerza motriz más económica.

Referencias de primer orden.

Sin caldera ni gasómetro.

Motors "BENZ" a gas común, a gasolina y a alcohol.

Motors eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, Princesa, Madrid.

RECARTÉ HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo,